Resolución de Decanato **749 / 2026 - TAR -UNSa**
Reordena Jurado Expte. N° 315/24
De: Tartagal - Departamento de Docencia

Salta,
06/11/2026

VISTO

Las Resoluciones D N° 415/25 y 733/26-TAR-UNSa por la que se llama a Concurso cerrado de antecedentes y pruebas de oposición y se fija fecha de sustanciación para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Enfermería Comunitaria II de la carrera Enfermería – Plan 2019 de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría (Res. Nº 661/88 y modificatorias 323/89; 522/89 y 069/90), se realizó la consulta a los miembros titulares del Jurado para fijar fecha de sustanciación de las instancias del llamado a concurso mencionado.

Que mediante Res. D N° 733/26 se fija el día 12 de noviembre de 2026 como fecha para llevar a cabo las instancias de sustanciación del concurso.

Que el día 05 de noviembre se recepciona correo electrónico del docente Pedro Rueda informando su imposibilidad de conformar el Jurado por problemas de salud.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. Nº 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación, en caso de aceptarse la excusación.

Que se realiza de manera urgente la consulta, vía on line, a la docente Elizabeth Vargas, miembro suplente primera, quien informa su disponibilidad de manera virtual.

Que atento a lo invocado, corresponde aceptar la excusación interpuesta por el docente Pedro Rueda (miembro titular) y autorizar a desempeñarse como miembro titular del Jurado a la docente Elizabeth Vargas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL

MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación interpuesta por el docente Pedro Rueda, miembro titular del Jurado que entenderá en el Concurso cerrado de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Enfermería Comunitaria II de la carrera Enfermería – Plan 2019 de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la **Lic. ELIZABETH VARGAS**, designada como 1ra. Suplente, **a desempeñarse como Miembro Titular del Jurado** en el concurso de referencia.

ARTICULO 3º.- SOLICITAR al Consejo Directivo convalidar la presente resolución.

ARTICULO 4°.- HAGASE SABER y **notifíquese** a los miembros del Jurado, postulante al cargo, Secretaría FRMT y a quienes corresponda a sus efectos.

E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.a.

Facultad Regional Multidisciplinar - UNSa

Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N Sa.